



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS
PROTEGIDAS

-CONAP-

*Informe de Ejecución Presupuestaria
Tercer Cuatrimestre
2017*

OF. UDAF-DP -034-B-2018

Guatemala, 18 de enero de 2018.

Señores
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

19 ENE 2018


Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a Ustedes con el objeto de trasladar la documentación en virtud del cumplimiento a lo establecido en Ley para la Rendición del Informe correspondiente al Tercer Cuatrimestre y Rendición Final del Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete (2017).

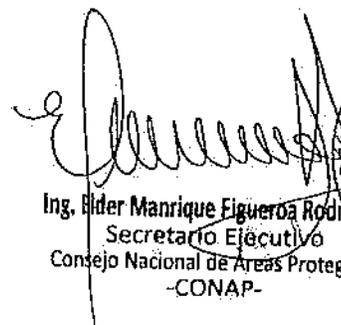
Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,




Licda. Angela Carina Díaz Contreras
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Vo.Bo.


Ing. Eider Manrique Figueroa Rodríguez
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



Consta de 32 folios Inclusive y CD.
C.c. Secretaría Ejecutiva CONAP
Unidad de Administración Financiera -UDAF-, -CONAP-
Archivo



OF. UDAF-DP-034-2018

Guatemala, 18 de enero de 2018.

Licenciado
Carlos Enrique Mencos
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Estimado Licenciado Mencos:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a Usted con el objeto de trasladar la documentación en virtud del cumplimiento a lo establecido en Ley para la Rendición del Informe correspondiente al Tercer Cuatrimestre y Rendición Final del Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete (2017).

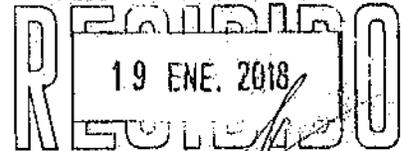
Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,


Licda. **Angela Carina Díaz Contreras**
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- CONAP -

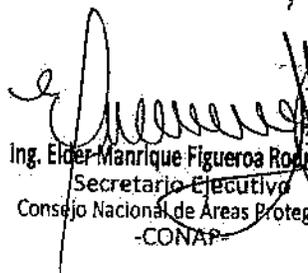


CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Alas: 15:30 Mts. atrás: _____

Vo.Bo.


Ing. **Elder Manrique Figueroa Rodríguez**
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



Consta de 32 folios Inclusive y CD.
C.c. Secretaría Ejecutiva CONAP
Unidad de Administración Financiera -UDAF- -CONAP-
Archivo



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
19 ENE. 2018
RECEBIDO

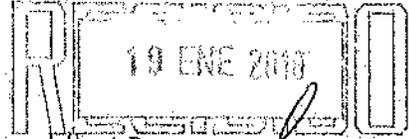
A las: 15:30 hrs. Letras: 

OF. UDAF-DP -034-A-2018

Guatemala, 18 de enero de 2018.

Licenciado
Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
REGISTRACIÓN VEHICULAR 7 19



Hora: 11:52 Fecha: 19/01/2018
Registro Único de Expediente: 2018-4980
Tel.: 1578

Estimado Licenciado Estrada:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a Usted con el objeto de trasladar la documentación en virtud del cumplimiento a lo establecido en Ley para la Rendición del Informe correspondiente al Tercer Cuatrimestre y Rendición Final del Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete (2017).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,



[Signature]
Licda. Angèle Carina Díaz Contreras
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP

Vo.Bo.

[Signature]
Ing. Eder Enrique Figueroa Rodríguez
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP



Consta de 32 folios Inclusos y CD.
C.c. Secretaría Ejecutiva CONAP
Unidad de Administración Financiera -UDAF-, CONAP
Archivo





1. INDICE GENERAL

<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
1. INTRODUCCION.....	1
1. Presupuesto de Ingresos.....	2
1.1. Base Legal.....	3
1.2. Presupuesto vigente.....	9
1.3. Problemática en recaudación.....	10
1.4. Ingresos propios.....	11
2. Presupuesto de Egresos.....	12
2.1. Base Legal.....	13
2.2. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad.....	14
2.3. Egresos por grupo de gasto.....	16
2.4. Egresos por Renglón de gasto.....	18
3. Avance Físico.....	23

2. INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos.....	4
Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias aprobadas en el presente cuatrimestre.....	5
Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente.....	10
Cuadro 4. Detalle de egresos vía fuente "29".....	10
Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad.....	15
Cuadro 6. Detalle de egresos por grupo de gasto.....	16
Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto.....	18



MISIÓN INSTITUCIONAL

Asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.

VISIÓN INSTITUCIONAL

El CONAP es una entidad pública, reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.



3. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: "Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo, teniendo autonomía funcional y su presupuesto estará integrado por una asignación anual del Estado y el producto de las donaciones específicas particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

Para cumplir con sus atribuciones, el CONAP cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca.

Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la biodiversidad.

Capítulo I

4. Presupuesto de Ingresos





1.1. Base Legal

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del presupuesto, artículo 11 estipula los presupuestos de ingresos con la identificación específica, con base en ello el Decreto legislativo No. 50-2016, aprobó el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 104,538,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 47,600,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00). Cabe destacar que dichos montos que fueron modificados mediante Acuerdo Gubernativo No. 11-2017, en incrementos, por un monto de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), con cargo a la fuente de financiamiento: 11 "Ingresos corrientes", se disminuye las asignaciones de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 219-2017, por un monto de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00) en concepto de sustitución de fuente, con cargo a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 219-2017 por un monto de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), se disminuyen las asignaciones de la fuente de financiamiento 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 255-2017, por un monto de: DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,000.00) en concepto de sustitución de fuente, con cargo a la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 255-2017 por un monto de: DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,000.00), y se disminuye la fuente de financiamiento 61 "Donaciones externas", mediante Acuerdo Gubernativo 18-2017, por un monto de: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS, dando como total general la cantidad de: CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS, para las asignaciones vigentes del ejercicio fiscal 2017.



Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos.

CONCEPTO		APROBADO INICIAL
11	INGRESOS CORRIENTES	Q 47,600,000.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q 11,826,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q 18,979,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q 10,000,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q 4,000,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q 10,000,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q 2,133,000.00
TOTAL ASIGNADO		Q 104,538,000.00
CONCEPTO		MODIFICADO
11	INGRESOS CORRIENTES	Q 10,000,000.00
12	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECUROS DEL TESORO	Q 200,000.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-Q 5,000,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q -
31	INGRESOS PROPIOS	Q -
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-Q 200,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	-Q 322,669.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q -
TOTAL MODIFICADO		Q 4,677,331.00
TOTAL VIGENTE		Q 109,215,331.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, Gubernamental -SICOIN-

Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias aprobadas en el presente cuatrimestre.

Durante el cuatrimestre en curso se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

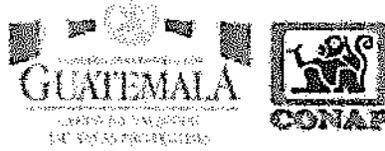
CO2	CLASE MOD.	DESCRIPCIÓN	TIPO	NÚMERO	FECHA	DÉBITOS	CRÉDITOS
27	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUSTITUCIÓN DE FUENTE 21 "INGRESOS IVA-PAZ", HACIA LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES", DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2017), PARA PAGO DE NÓMINAS, PLANILLAS Y DEMÁS COMPROMISOS DEL CONAP.	ACUERDO MINISTERIAL	219-2017	30/08/2017	-Q 5,000,000.00	Q 5,000,000.00
30	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASLADO DE FONDOS PRESUPUESTARIOS DE LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", PARA FORTALECIMIENTO Y REGULARIZACIÓN A LOS GRUPOS DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y PAGO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONAP, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2017).	ACUERDO MINISTERIAL	227-2017	11/09/2017	-Q 6,201,983.00	Q 6,201,983.00
31	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" HACIA LA FUENTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DEL MONUMENTO NACIONAL SEMUC CHAMPEY, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2017.	ACUERDO MINISTERIAL	255-2017	03/10/2017	-Q 200,000.00	Q 200,000.00
32	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA TRASLADO DE FONDOS CORRESPONDIENTES AL 10% A LA MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTÍN, LANQUÍN, EN CUMPLIMIENTO A DECRETO NO. 25-2005, ARTÍCULO NO. 12, LITERAL C).	RESOLUCIÓN	DS-34-2017	07/09/2017	-Q 157,112.00	Q 157,112.00
33	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GRUPO 0, ESPECÍFICAMENTE DEL RENGLON PRESUPUESTARIO 081 A CARGO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP.	ACUERDO MINISTERIAL	282-2017	25/10/2017	-Q 158,554.00	Q 158,554.00
34	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	RESOLUCION	DS-36-2017	12/09/2017	-Q 43,100.00	Q 43,100.00
35	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS DEL CENTRO DE COSTO: ADMINISTRACIÓN CENTRAL, HUEHUETENANGO (KFW), DE EL CONAP. (SEPTIEMBRE).	RESOLUCION	DS-38-2017	28/09/2017	-Q 620,022.00	Q 620,022.00
36	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE GASTO "000" SERVICIOS PERSONALES, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11000 "INGRESOS CORRIENTES", PARA EL ADECUADO FINANCIAMIENTO DE LAS NÓMINAS Y PLANILLAS DEL PERSONAL QUE LABORA PARA EL CONAP.	ACUERDO MINISTERIAL	291-2017	30/10/2017	-Q 3,000,000.00	Q 3,000,000.00

CÓD.	CLASE MOD.	DESCRIPCIÓN	TIPO	NUMERO	FECHA	DÉBITOS	CRÉDITOS
37	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DEL PASIVO LABORAL CORRESPONDIENTE AL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES - SIPECIF- SEGÚN EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 156-2017, ADICIONALMENTE, REACOMODAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PAGO DE NÓMINAS Y PLANILLAS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE GASTO - 000- "SERVICIOS PERSONALES" PARA EL PERIODO FISCAL 2017.	ACUERDO MINISTERIAL	290-2017	27/10/2017	-Q 880,000.00	Q 880,000.00
39	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS EN DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL CONAP, ASÍ COMO DEL FIDEICOMISO FONACON, OCTUBRE 2017.	RESOLUCION	DS-41-2017	18/10/2017	-Q 1,477,799.00	Q 1,477,799.00
40	INTER	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DEL MINISTERIO DE FINANZAS SEGÚN NOTA NO. 1832-2017.	ACUERDO GUBERNATIVO	18-2017	26/12/2017	-Q 322,669.00	Q 322,669.00
41	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DEL CONAP.	RESOLUCION	DS-43-2017	31/10/2017	-Q 200,000.00	Q 200,000.00
42	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO PARA COMPENSACIÓN POR CONSERVACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE SANTA ELENA BARILLAS Y JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, SEGÚN ACUERDO POR SEPARADO Y MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP -LIFE WEB-, KFW.	RESOLUCION	DS-44-2017	06/11/2017	-Q 466,956.00	Q 466,956.00
43	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE REACOMODAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PAGO DE PRESTACIONES PÓSTUMAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DEL CONAP.	RESOLUCION	DS-45-2017	06/11/2017	-Q 30,000.00	Q 30,000.00
44	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ASIGNACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS A RENGLONES DE GASTO CORRESPONDIENTES A: SERVICIOS DE VEHÍCULOS DE LA SEDE CENTRAL ASÍ COMO DE SEDES REGIONALES, ASÍ MISMO, SEGUROS DE VEHÍCULOS Y DE PERSONAL DEL CONAP, FUENTE 29.	RESOLUCION	DS-46-2017	15/11/2017	-Q 366,513.00	Q 366,513.00
47	INTRA2	*MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS PARA PAGOS DE EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-47-2017	21/11/2017	-Q 558,552.00	Q 558,552.00
48	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS CORRESPONDIENTES A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11000. "INGRESOS CORRIENTES".	ACUERDO MINISTERIAL	371-2017	14/12/2017	-Q 1,688,169.00	Q 1,688,169.00
50	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS EN RENGLONES DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL. (FUENTE 31)	RESOLUCION	DS-48-2017	24/11/2017	-Q 278,225.00	Q 278,225.00
54	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS FUENTE 31, 32.	RESOLUCION	DS-49-2017	27/11/2017	-Q 353,765.00	Q 353,765.00
56	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS SEDES REGIONALES.	RESOLUCION	DS-50-2017	28/11/2017	-Q 63,800.00	Q 63,800.00
58	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN FUENTE 32.	RESOLUCION	DS-51-2017	29/11/2017	-Q 15,419.00	Q 15,419.00

CO2	CLASE MOD.	DESCRIPCIÓN	TIPO	NUMERO	FECHA	DÉBITOS	CRÉDITOS
60	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES DEL MONUMENTO NATURAL SEMUC CHÁMPEY.	RESOLUCION	DS-52-2017	43073	-Q 55,000.00	Q 55,000.00
61	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS CORRESPONDIENTES A LA FUENTE 31, DICIEMBRE 2017.	RESOLUCION	DS-53-2017	06/12/2017	-Q 145,058.00	Q 145,058.00
62	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL CONAP.	RESOLUCION	DS-54-2017	06/12/2017	-Q 49,000.00	Q 49,000.00
65	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL FUENTE 32 (YAXHÁ/SEMUC), ASÍ COMO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP POR MEDIO DE KFW (FUENTE 61).	RESOLUCION	DS-55-2017	43080	-Q 140,946.00	Q 140,946.00
67	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 31 Y 32.	RESOLUCION	DS-56-2017	12/12/2017	-Q 280,512.00	Q 280,512.00
69	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS, FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 29.	RESOLUCION	DS-58-2017	18/12/2017	-Q 54,039.00	Q 54,039.00
70	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS, FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 71.	RESOLUCION	DS-57-2017	18/12/2017	-Q 403,603.00	Q 403,603.00
71	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS, FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 21, 29.	RESOLUCION	DS-59-2017	19/12/2017	-Q 264,861.00	Q 264,861.00
75	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 31, 32, 71.	RESOLUCION	DS-60-2017	20/12/2017	-Q 550,396.00	Q 550,396.00
77	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDE REGIONAL ORIENTE.	RESOLUCION	DS-61-2017	21/12/2017	-Q 49,405.00	Q 49,405.00
78	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DEL FONDO ROTATIVO.	RESOLUCION	DS-63-2017	22/12/2017	-Q 37,713.00	Q 37,713.00
79	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP POR MEDIO DE KFW.	RESOLUCION	DS-64-2017	22/12/2017	-Q 116,000.00	Q 116,000.00
80	INTRA2	*MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP POR MEDIO DE KFW, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE.	RESOLUCION	DS-62-2017	26/12/2017	-Q 175,000.00	Q 175,000.00
83	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN FUENTE 31 (FONDO ROTATIVO).	RESOLUCION	DS-66-2017	27/12/2017	-Q 60,316.00	Q 60,316.00
84	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FUENTE 29, REGULARIZACIÓN DEL FONDO ROTATIVO FUENTE 31.	RESOLUCION	DS-65-2017	27/12/2017	-Q 98,034.00	Q 98,034.00
85	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FONDO ROTATIVO EJERCICIO FISCAL 2017.	RESOLUCION	DS-67-2017	27/12/2017	-Q 293,497.00	Q 293,497.00
87	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE FUENTE 29, FUENTE 32.	RESOLUCION	DS-68-2017	28/12/2017	-Q 163,557.00	Q 163,557.00

COZ	CLASE MOD.	DESCRIPCIÓN	TIPO	NUMERO	FECHA	DÉBITOS	CRÉDITOS
90	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: FUENTES 11, 71, 31, 32, 29.	RESOLUCION	DS-70-2017	28/12/2017	-Q 138,555.00	Q 138,555.00
91	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORGANIZACIÓN RENGLONES: 169, 266 Y 199, FUENTE 31.	RESOLUCION	DS-71-2017	28/12/2017	-Q 11,625.00	Q 11,625.00
92	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN RENGLONES 232, 239, 243, FUENTE 32.	RESOLUCION	DS-72-2017	28/12/2017	-Q 8,109.00	Q 8,109.00
94	INTRA2	REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS EN DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	RESOLUCION	DS-74-2017	29/12/2017	-Q 118,696.00	Q 118,696.00
96	INGRU	REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS.	RESOLUCION	DS-76-2017	29/12/2017	-Q 6,019.00	Q 6,019.00
98	INTRA2	REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS.	RESOLUCION	DS-77-2017	29/12/2017	-Q 12,650.00	Q 12,650.00
99	INREC	REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS.	RESOLUCION	DS-78-2017	29/12/2017	-Q 1,272.00	Q 1,272.00
100	INTRA2	REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS.	RESOLUCION	DS-79-2017	29/12/2017	-Q 7,312.00	Q 7,312.00
101	INREC	REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS.	RESOLUCION	DS-80-2017	29/12/2017	-Q 11,623.00	Q 11,623.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOGIN-



1.2. Presupuesto vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de: CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 109,215,331.00), derivado de la Ampliación al Techo presupuestario mediante Acuerdo Gubernativo No. 11-2017, por un monto total de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), adicionalmente se realiza una modificación presupuestaria tipo: sustitución de fuente de financiamiento: disminuye fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ, incrementa fuente 11 "Ingresos Corrientes", mediante comprobante CO2 No. 27, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 219-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto total de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), adicionalmente se disminuyen las asignaciones de la fuente de financiamiento 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 255-2017, por un monto de: DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,000.00) en concepto de sustitución de fuente, con cargo a la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 255-2017 por un monto de: DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,000.00), y se disminuye la fuente de financiamiento 61 "Donaciones externas", mediante Acuerdo Gubernativo 18-2017 a requerimiento del Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto de: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS, quedando el presupuesto vigente distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 57,600,000.00); Fuente 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" en la cantidad de: DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 3,800,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.9,677,331.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00).

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente.

CONCEPTO	VIGENTE DICIEMBRE 2017
11 INGRESOS CORRIENTES	Q. 57,600,000.00
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSO DEL TESORO	Q. 200,000.00
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q. 6,826,000.00
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q. 18,979,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	Q. 10,000,000.00
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q. 3,800,000.00
61 DONACIONES EXTERNAS	Q. 9,677,331.00
71 DONACIONES INTERNAS	Q. 2,133,000.00
PRESUPUESTO TOTAL AL INICIO Y AL FINAL DEL CUATRIMESTRE	Q. 109,215,331.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

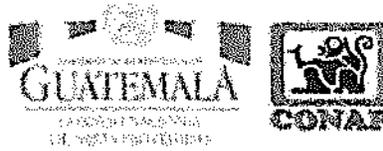
1.3. Problemática en recaudación

La fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", se encuentra integrada por el Organismo 0101 "Gobierno de la República de Guatemala", distribuido en tres correlativos 0005 "Impuesto por salida del país por vía aérea", 0006 "Impuesto por salida del país vía marítima" y 0011 "Regalías e hidrocarburos", los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias.

Cuadro 4. Detalle de egresos vía fuente "29".

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	VIGENTE	EJECUTADO
29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q. 13,720,000.00	Q. 7,553,309.41
		0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q. 21,000.00	Q. 17,550.00
		0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q. 5,238,000.00	Q. 2,779,243.29

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-



1.4. Ingresos propios

Dentro de la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios", se tiene una asignación presupuestaria por la cantidad de: DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00), de los cuales se percibieron durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2017 de la siguiente manera:

- **Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos:** Son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los parques nacionales adscritos al CONAP, en este rubro se generaron un total de ingresos de: QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.510,880.00).
- **Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004):** Son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, cites; no cites, de estos se percibe un ingreso de: UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES CON TRECE CENTAVOS (Q.1,145,579.13)
- **Monumento Natural Semuc-Champey:** Percibe ingresos por concepto del ingreso de turistas por la cantidad de: NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.931,700.00).

FUENTE	CORRELATIVO	DEVENGADO	RECAUDADO
31 "Ingresos Propios"	PARQUES NACIONALES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	Q 510,880.00	Q 510,880.00
	LICENCIAS Y FORMULARIOS VARIOS CONAP, (D.T.O. 4-89 Y SUS REFORMAS, AG. 759-90 Y D.T.O. 36-2004)	Q 1,145,579.13	Q 1,145,579.13
	MONUMENTO NATURAL SEMUC-CHAMPEY.	Q 931,700.00	Q 931,700.00

Capítulo II
2. Presupuesto de Egresos





2.1. Base Legal

El artículo 12 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", establece que se debe utilizar una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial, de conformidad con lo que desarrolle el reglamento respectivo, este identificará: la producción de bienes y servicios, la gestión por resultados de los organismos y entes del sector público, la incidencia económica, social y financiera de la ejecución de los gastos, la vinculación con sus fuentes de financiamiento y con el ámbito geográfico de ejecución de la inversión pública y el aseguramiento en la calidad del gasto público. En tal sentido mediante Decreto legislativo No. 50-2016, aprobó el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 104,538,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 47,600,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00). Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 109,215,331.00), derivado de la Ampliación al Techo presupuestario mediante Acuerdo Gubernativo No. 11-2017, por un monto total de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), adicionalmente se realiza una modificación presupuestaria tipo: sustitución de fuente de financiamiento: disminuye fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ, incrementa fuente 11 "Ingresos Corrientes", mediante comprobante CO2 No. 27, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 219-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto total de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), se disminuyen las asignaciones de la fuente de financiamiento 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 255-2017, por un monto de: DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,000.00) en concepto de sustitución de fuente, con cargo a la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 255-2017 por un monto de:

DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,000.00), y se disminuye la fuente de financiamiento 61 "Donaciones externas", mediante Acuerdo Gubernativo 18-2017, por un monto de: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS, dando como total general la cantidad de: CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS, quedando el presupuesto vigente distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 57,600,000.00); Fuente 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" en la cantidad de: DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2000,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 3,800,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.9,677,331.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00).

2.2. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

La ejecución presupuestaria total al treinta y uno de diciembre del año 2017 asciende al ochenta y siete punto sesenta y siete por ciento (87.67%) del presupuesto total del CONAP, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" tiene una ejecución total del noventa y nueve punto treinta y seis por ciento (99.36%), la fuente 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" tiene una ejecución total del veintiséis punto cero seis por ciento (26.06%), la fuente 21 "Ingresos tributarios iva paz", una ejecución del cuarenta y cinco punto ochenta y seis por ciento (45.86%), dentro de la fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", una ejecución del noventa y seis punto noventa y dos por ciento (96.92%), Fuente 31 "Ingresos propios", una ejecución total del noventa y siete punto sesenta y cinco por ciento (97.65%), Dentro de la fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios una ejecución del ochenta y ocho punto diecisiete por ciento (88.17%), en la fuente 61 "Donaciones externas" con veintisiete punto setenta y seis por ciento (27.76%) y fuente 71 "Donaciones internas", con una ejecución del cincuenta y tres punto treinta y dos por ciento (57.32%).

Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

FTE.	DESCRIPCION	ACT.	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
11	INGRESOS CORRIENTES	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q24,726,201.00	Q24,695,317.88	Q130,883.12	99.47%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q27,889,005.00	Q27,676,457.99	Q212,547.01	99.24%
		14	PROTECCIÓN DE BÓSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	Q4,984,794.00	Q4,959,342.05	Q25,451.95	99.49%
12	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q200,000.00	Q52,129.36	Q147,870.64	26.06%
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	13	INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q6,826,000.00	3,130,622.54	Q3,695,377.46	45.86%
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q6,230,779.00	Q5,895,553.30	Q335,225.70	94.62%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q12,748,221.00	Q12,499,700.75	Q248,520.25	98.05%
31	INGRESOS PROPIOS	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q6,782,847.00	Q6,714,470.12	Q68,376.88	99.0%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q3,217,153.00	Q3,049,783.03	Q167,369.97	94.80%
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q200.00	0.00	Q200.00	0.00%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q3,799,800.00	Q3,350,633.75	Q449,166.25	88.18%
61	DONACIONES EXTERNAS	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q9,677,331.00	Q2,686,700.81	Q6,990,630.19	27.76%
71	DONACIONES INTERNAS	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q2,133,000.00	1,137,322.95	Q995,677.05	53.32%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOG-

2.3. Egresos por grupo de gasto

Los egresos de la institución del mes de enero al mes de diciembre, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

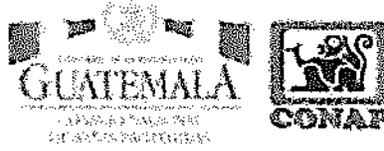
Cuadro 6. Detalle de egresos por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO		VIGENTE Q.	DEVENGADO Q.	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
0	SERVICIOS PERSONALES	Q68,087,843.00	Q67,726,287.31	Q361,555.69	99.47%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q19,704,689.25	Q10,008,885.27	Q9,695,803.98	50.79%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q9,821,962.75	Q8,744,586.60	Q1,077,376.15	89.03%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q8,848,693.00	Q7,299,531.69	Q1,549,161.31	82.49%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q2,302,816.00	Q1,819,916.66	Q482,899.34	79.03%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q449,327.00	Q149,327.00	Q300,000.00	33.23%
TOTALES		109,215,331.00	95,748,534.53	13,466,796.47	87.67%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de Sesenta y siete millones setecientos veintiséis mil doscientos ochenta y siete quetzales con treinta y un centavos (Q. 67,726,287.31), equivalente al noventa y nueve punto cuarenta y siete por ciento (99.47%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y honorarios, de todo el personal que labora en la institución.

b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", refleja una ejecución de: Diez millones ocho mil ochocientos ochenta y cinco quetzales con veintisiete centavos (Q.10,008,885.27), con una ejecución equivalente al cincuenta punto setenta y nueve por ciento (50.79%), distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 "Energía eléctrica", 112 "Agua" y 113 "Telefonía", renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas", 151 "arrendamiento de bienes inmuebles", adicionalmente, 162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina", 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte", 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad", 199 "Otros servicios no personales".



c) El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de: Ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y seis quetzales con sesenta centavos (Q.8,744,5866.60), que equivale al ochenta y nueve punto cero tres por ciento (89.03%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personas, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, útiles de oficina, pago de adquisición láminas así como pilas plásticas para las comunidades incluyentes del Monumento Natural Semuc Champey, entre otros gastos.

d) El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", Presenta una ejecución de: Siete millones doscientos noventa y nueve mil quinientos treinta y un quetzales con sesenta y nueve centavos (Q.7,299,531.69), equivalentes al ochenta y dos punto cuarenta y nueve por ciento (82.49%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de oficina y de computo, así como adquisición de equipos de transporte terrestre (Vehículos), para las diversas sedes a nivel nacional.

e) El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", refleja una ejecución de: Un millón ochocientos diecinueve mil novecientos dieciséis quetzales con sesenta y seis centavos (Q.1,819,916.66), equivalente al setenta y nueve punto cero tres (79.03%), distribuido en los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro".

f) El grupo de gasto 900 "Asignaciones Globales", refleja una ejecución de: Ciento cuarenta y nueve mil trescientos veintisiete quetzales exactos (Q.149,327.00), equivalente al treinta y tres punto veintitrés por ciento (33.23%), distribuido en los renglones 913 "Sentencias judiciales".

El monto total del Presupuesto vigente de Egresos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP- para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete (2017), es de CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.109,215,331.00).

2.4. Egresos por Renglón de gasto

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
011	PERSONAL PERMANENTE	Q 9,810,734.00	Q 9,800,012.34	Q 10,721.66	99.89
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q 224,304.00	Q 224,303.55	Q 0.45	100.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	Q 184,801.00	Q 184,791.71	Q 9.29	99.99
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q 163,465.00	Q 163,463.99	Q 1.01	100.00
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 13,289,418.00	Q 13,275,761.70	Q 13,656.30	99.90
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 1,953,086.00	Q 1,760,148.51	Q 192,937.49	90.12
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 7,942,861.00	Q 7,942,860.01	Q 0.99	100.00
026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	Q 160,597.00	Q 159,845.96	Q 751.04	99.53
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 1,286,620.00	Q 1,268,873.75	Q 17,746.25	98.62
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 12,405,574.00	Q 12,355,049.77	Q 50,524.23	99.59
031	JORNALES	Q 9,185,683.00	Q 9,161,529.16	Q 24,153.84	99.74
032	COMP. POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	Q 42,240.00	Q 42,180.17	Q 59.83	99.86
033	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	Q 3,260,879.00	Q 3,252,805.73	Q 8,073.27	99.75
061	DIETAS	Q 100,800.00	Q 73,200.00	Q 27,600.00	72.62
063	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	Q 288,000.00	Q 288,000.00	Q -	100.00
071	AGUINALDO	Q 3,116,121.00	Q 3,104,354.20	Q 11,766.80	99.62
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 3,198,161.00	Q 3,197,026.84	Q 1,134.16	99.96
073	BONO VACACIONAL	Q 170,570.00	Q 168,151.50	Q 2,418.50	98.58
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q 1,303,929.00	Q 1,303,928.42	Q 0.58	100.00

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
111	ENERGIA ELECTRICA	Q 610,694.00	Q 551,647.84	Q 59,046.16	90.33
112	AGUA	Q 46,189.00	Q 28,959.66	Q 17,229.34	62.70
113	TELEFONIA	Q 1,087,577.00	Q 1,029,890.88	Q 57,686.12	94.70
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	Q -	Q -	Q -	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q 2,385.00	Q 1,810.00	Q 575.00	75.89
121	DIVULGACION E INFORMACION	Q 255,606.00	Q 125,606.00	Q 130,000.00	49.14
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q 334,345.00	Q 235,124.81	Q 99,220.19	70.32
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	Q 281.00	Q 280.31	Q 0.69	99.75
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	Q 246,783.00	Q 244,964.65	Q 1,818.35	99.26
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 75,665.00	Q 57,705.75	Q 17,959.25	76.26
142	FLETES	Q 152,381.00	Q 127,212.41	Q 25,168.59	83.48
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 2,830,003.00	Q 2,648,652.38	Q 181,350.62	93.59
153	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 13,198.00	Q 2,697.45	Q 10,500.55	20.44
155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 104,500.00	Q 103,338.00	Q 1,162.00	98.89
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 43,176.00	Q 28,325.90	Q 14,850.10	65.61
161	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	Q -	Q -	Q -	0.00
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q -	100.00
164	MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	Q -	Q -	Q -	0.00
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 210,956.00	Q 148,850.15	Q 62,105.85	70.56
166	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q -	100.00
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	Q 37,412.00	Q 34,512.00	Q 2,900.00	92.25
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 9,072.00	Q 7,897.00	Q 1,175.00	87.05
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	Q 129,294.00	Q 129,293.01	Q 0.99	100.00
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	Q 17,220.00	Q 17,220.00	Q -	100.00
176	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	Q 59,900.00	Q 59,900.00	Q -	100.00

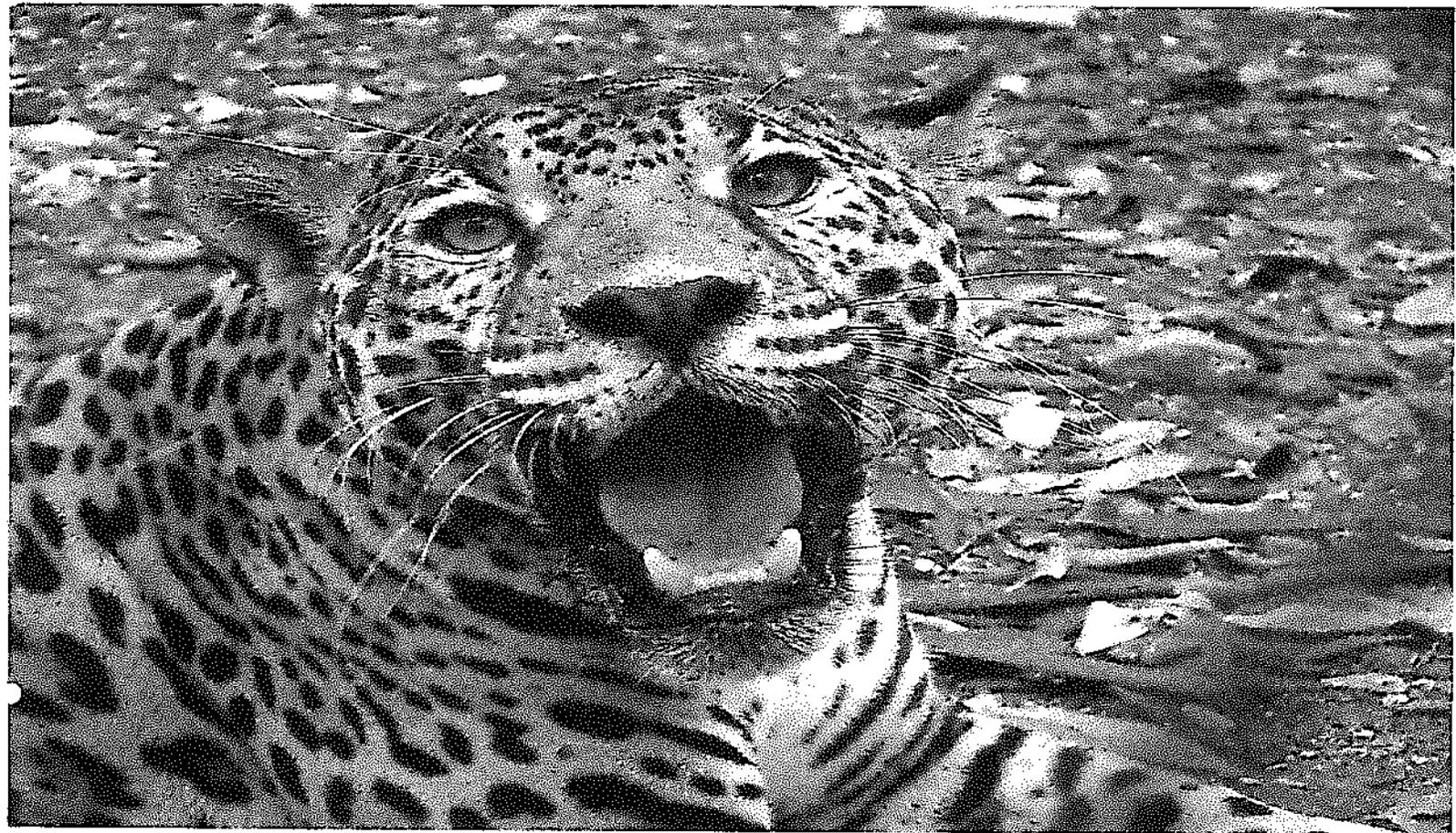
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
181	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	Q 9,672,994.00	Q 1,406,324.79	Q 8,266,669.21	14.54
182	SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00	0.00
183	SERVICIOS JURIDICOS	Q 491,900.00	Q 473,000.00	Q 18,900.00	96.16
184	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	Q 701,000.00	Q 554,000.00	Q 147,000.00	79.03
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	Q 328,360.00	Q 141,798.44	Q 186,561.56	43.18
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	Q 86,258.00	Q 74,240.00	Q 12,018.00	86.07
188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	Q 415,000.00	Q 348,000.00	Q 67,000.00	83.86
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 9,500.00	Q 9,500.00	Q -	100.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 1,214,714.00	Q 1,092,344.89	Q 122,369.11	89.93
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q 162,368.00	Q 161,005.91	Q 1,362.09	99.16
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 28,864.25	Q 26,893.30	Q 1,970.95	93.17
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 17,000.00	Q 757.00	Q 16,243.00	4.45
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 280,594.00	Q 122,632.74	Q 157,961.26	43.70
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 3,571,672.00	Q 3,396,600.31	Q 175,071.69	95.10
212	ALIMENTOS PARA ANIMALES	Q 133,811.00	Q 129,986.00	Q 3,825.00	97.14
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 21,031.00	Q 17,030.50	Q 4,000.50	80.98
219	OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	Q 275.00	Q 275.00	Q -	100.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q -	Q -	Q -	0.00
224	POMEZ, CAL Y YESO	Q -	Q -	Q -	0.00
231	HILADOS Y TELAS	Q 39.00	Q 38.88	Q 0.12	99.69
232	ACABADOS TEXTILES	Q 26,506.00	Q 25,981.68	Q 524.32	98.02
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 113,196.00	Q 98,692.50	Q 14,503.50	87.19
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q 69,994.00	Q 33,260.00	Q 36,734.00	47.52

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q 69,994.00	Q 33,260.00	Q 36,734.00	47.52
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 73,057.00	Q 47,131.46	Q 25,925.54	64.51
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	Q 372.00	Q 226.00	Q 146.00	60.75
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 79,248.00	Q 54,843.72	Q 24,404.28	69.21
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q 19,324.00	Q 8,716.92	Q 10,607.08	45.11
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Q 10,585.00	Q 10,575.00	Q 10.00	99.91
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 11,725.00	Q 10,528.40	Q 1,196.60	89.79
252	ARTICULOS DE CUERO	Q 13.00	Q 12.90	Q 0.10	99.23
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q 70,742.00	Q 40,198.92	Q 30,543.08	56.82
254	ARTICULOS DE CAUCHO	Q 34,918.00	Q 1,165.50	Q 33,752.50	3.34
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 16,757.00	Q 10,150.17	Q 6,606.83	60.57
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 2,779,039.00	Q 2,723,728.06	Q 55,310.94	98.01
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 12,149.00	Q 652.31	Q 11,496.69	5.37
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q 33,470.00	Q 31,600.00	Q 1,870.00	94.41
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 226,648.75	Q 194,378.58	Q 32,270.17	85.76
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 320,434.00	Q 110,072.35	Q 210,361.65	34.35
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	Q 8,913.00	Q 2,761.22	Q 6,151.78	30.98
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	Q 10,010.00	Q 10,010.00	Q -	100.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q 621.00	Q 108.60	Q 512.40	17.49
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 11,126.00	Q 5,550.00	Q 5,576.00	49.88
274	CEMENTO	Q 24.00	Q 12.00	Q 12.00	50.00
275	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBÉSTO Y YESO	Q 12,422.00	Q 12,420.13	Q 1.87	99.98
281	PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 90.00	Q -	Q 90.00	0.00
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	Q 922.00	Q 71.25	Q 850.75	7.73
283	PRODUCTOS DE METAL	Q 108,046.00	Q 6,127.70	Q 101,918.30	5.67
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q 1,157,791.00	Q 1,144,503.90	Q 13,287.10	98.85
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q 109,026.00	Q 103,216.75	Q 5,809.25	94.67
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	Q 37,697.00	Q 14,496.31	Q 23,200.69	38.45

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
291	UTILES DE OFICINA	Q 107,509.00	Q 87,702.11	Q 19,806.89	81.58
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	Q 85,263.00	Q 62,167.28	Q 23,095.72	72.91
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q 1,536.00	Q 813.85	Q 722.15	52.99
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q 22,803.00	Q 2,302.31	Q 20,500.69	10.10
295	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	Q 4,286.00	Q 145.00	Q 4,141.00	3.38
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q 24,142.00	Q 7,252.10	Q 16,889.90	30.04
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	Q 38,773.00	Q 34,159.74	Q 4,613.26	88.10
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 437,630.00	Q 290,959.33	Q 146,670.67	66.49
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 18,327.00	Q 13,961.86	Q 4,365.14	76.18
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	Q 12,000.00	Q -	Q 12,000.00	0.00
322	EQUIPO DE OFICINA	Q 305,252.00	Q 165,201.10	Q 140,050.90	54.12
323	EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	Q 1,948.00	Q 1,450.00	Q 498.00	74.44
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 151,575.00	Q 77,782.50	Q 73,792.50	51.32
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 6,570,908.00	Q 6,373,532.00	Q 197,376.00	97.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 295,169.00	Q 90,102.00	Q 205,067.00	30.53
328	EQUIPO DE COMPUTO	Q 709,519.00	Q 286,026.00	Q 423,493.00	40.31
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 802,322.00	Q 305,438.09	Q 496,883.91	38.07
411	AYUDA PARA FUNERALES	Q 20,000.00	Q 16,500.00	Q 3,500.00	82.50
412	PRESTACIONES POSTUMAS	Q 80,000.00	Q 78,601.25	Q 1,398.75	98.25
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 1,229,077.00	Q 1,217,566.22	Q 11,510.78	99.06
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 325,222.00	Q 308,956.02	Q 16,265.98	95.00
444	TRANS. A MUNICIPALIDADES	Q 157,112.00	Q 157,112.00	Q -	100.00
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	Q 428,106.00	Q -	Q 428,106.00	0.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	Q 63,299.00	Q 41,181.17	Q 22,117.83	65.06
523	TRANS. A LAS MUNICIPALIDADES	Q -	Q -	Q -	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	Q 449,327.00	Q 149,327.00	Q 300,000.00	33.23

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICIG-

Capítulo III
3. Avance Físico





Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRG02
 Ejecución Física

PAGINA 2 DE 4
 FECHA 18/01/2018
 HORA 9:15:59
 REPORTE: R00320907.rpt

ENTIDAD = 11180016, UNIDAD EJECUTORA = 117

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO: 2017

20 59 PY AC OB VBC DESCRIPCION

UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS		No. Beneficiarios	Unidad de Medida
	INICIAL	FINALE		
1701 PETEN, FLORES	181			
1703 PETEN, SAN BENTO	2,190			
1704 PETEN, SAN ANDRES	73			
1801 ZABAL, PUERTO BARRIOS	664			
1801 ZACAPA, ZACAPA	160			
2201 TUTUPA, TUTUPA	490			
7 Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	6,919	6,919	91,54	0
0101 GUATEMALA, GUATEMALA	532			
0103 GUATEMALA, MENGO	112			
0301 SOLOLA, SOLOLA	749			
0401 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	41			
1101 RETALHULEU, RETALHULEU	50			
1102 HUERTTENANGO, CEBANTLA	4			
1601 ALTA VERAPAZ, CORAN	190			
1703 PETEN, SAN BENTO	3,401			
1801 ZABAL, PUERTO BARRIOS	186			
1901 ZACAPA, ZACAPA	426			
2201 TUTUPA, TUTUPA	91			
8 Pobladores de las zonas adyacentes del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas (Sigap) capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica	14,483	14,483	13,120	99,59
0101 GUATEMALA, GUATEMALA	4,119			
0103 GUATEMALA, MENGO	447			
0201 SOLOLA, SOLOLA	977			
0401 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	767			
1101 RETALHULEU, RETALHULEU	420			
1102 HUERTTENANGO, CEBANTLA	486			
1601 ALTA VERAPAZ, CORAN	408			
1801 ALTA VERAPAZ, LANQUEN	134			
1703 PETEN, FLORES	500			
1703 PETEN, SAN BENTO	2,159			
1704 PETEN, SAN ANDRES	130			
1801 ZABAL, PUERTO BARRIOS	340			
1801 ZACAPA, ZACAPA	500			
2201 TUTUPA, TUTUPA	150			

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCC02
 Ejecución Física

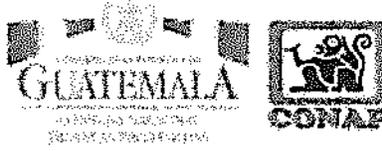
PAGINA 3 DE 4
 FECHA 18/01/2018
 HORA 9:15:59
 REPORTE: R00810967.rpt

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 217

Ejecutado en Cuetzal

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD, UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	10F	PC	SP	PA	AC	OB	CBOG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida	
										ENCIAL	VICENTE	DEFIC			
								9 Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Costumbrero de Áreas Protegidas (Sigap)	Documento	1,668	1,668	1,668	99.55	0	
								0101 GUATEMALA, GUATEMALA					100		
								0102 GUATEMALA, MEXICO					133		
								0201 SOCLA, SOCLA					323		
								0901 QUITZALTENANGO, QUITZALTENANGO					29		
								1101 RETALHULEL, RETALHULEL					15		
								1301 HUERTAMENANGO, CHIANTLA					6		
								1601 ALTA VERAPAZ, COBAN					34		
								1701 PETEN, SAN BENTO					371		
								1801 IZABAL, PUERTO BARROS					100		
								1901 ZACAPA, ZACAPA					43		
								2201 UTIUTLA, UTIUTLA					53		
								10 Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades del entorno de áreas protegidas y zonas de influencia	Evento	0	3	3	100.00	0	
								1611 ALTA VERAPAZ, LANQUEN					3		
013-000								INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Documento	12	8	0	0.00	0	
								1 Proyectos para la construcción de áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	12	8	0	0.00	0	
								3 Proyectos de conservación, rehabilitación, uso sostenible y/o investigaciones científicas en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	12	8	0	0.00	0	
								5 Áreas protegidas fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea	150,000	27,624	0	0.00	0	
014-000								PROTECCIÓN DE BOSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	Evento	500	500	500	100.00	0	
								1 Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	Evento	500	500	500	100.00	0	
								0101 GUATEMALA, GUATEMALA					500		
								3 Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	Evento	500	500	500	100.00	0	
								0201 GUATEMALA, GUATEMALA					500		



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCO2
 Ejecución Físico

PAGINA 4 DE 4
 FECHA 15/02/2018
 HORA 9:15:59
 REPORTE: R00520987.rpt

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2017

PG	SP	FY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. Pasajeros	Unidad de medida
								TOTAL	VICENTE	ENERO		

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Línea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	

Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL
 Categoría Nacional de Áreas Protegidas

2012	31.00	30.70
------	-------	-------



Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCA
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales
 Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 18/01/2018
 HORA : 9:17:20
 REPORTE: R0081085-0.rpt



EJERCICIO: 2017 Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Fuente		Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Rubro										
11130016-217-00					CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					
37	13	2		50	OTROS SERVICIOS	10,500,000.00	0.00	10,000,000.00	9,770,113.49	97.70
TOTAL SECCION: 13200 VENTA DE SERVICIOS						10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	9,770,113.49	97.70
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA						10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	9,770,113.49	97.70
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS						4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00
32	23	1	10		DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCION: 23100 DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES						4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS						14,000,000.00	0.00	14,000,000.00	9,770,113.49	69.79
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS										

Firmado por:
 Presidente del Consejo de Cuentas
 18/01/2018 09:17:20